



Libertad y Orden

SECRETARIA ASISTENTE  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO 3751

( 10 OCT 2011 )

Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2011

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 86 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1444 de mayo 4 de 2011 "por medio de la cual se escinden unos ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la Administración Pública y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones" en el artículo 4º, dispuso: "Creación del Ministerio de Justicia y del Derecho. Créase el Ministerio de Justicia y del Derecho, cuyos objetivos y funciones serán los escindidos del Ministerio del Interior y de Justicia de acuerdo con el artículo 1º de la presente ley";

Que mediante Ley 1420 del 13 de diciembre de 2010, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, y mediante Decreto 4803 del 29 de diciembre 2010 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2011, y se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos;

Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General de la Nación;

Que de conformidad con el artículo 86 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, cuando se fusionen órganos o se trasladen funciones de uno a otro, el Gobierno Nacional, mediante decreto, hará los ajustes correspondientes en el presupuesto para dejar en cabeza de los nuevos órganos o de los que asumieron las funciones, las apropiaciones correspondientes para cumplir con los objetivos sin que puedan aumentar las partidas globales por funcionamiento, inversión y servicio de la deuda, aprobadas por el Congreso de la República;

Que el Subdirector Administrativo y Financiero (E) del Ministerio del Interior, certifica que en el presupuesto de esa entidad existen saldos disponibles y libres de afectación presupuestal, para lo cual se expidió el certificado de disponibilidad No. 1911 del 7 de septiembre de 2011;

Que en cumplimiento de los objetivos de la entidad creada por la Ley 1444 de 2011 y el Decreto 2897 de 2011 por el cual se determinan los objetivos, estructura orgánica y funciones del Ministerio, es necesario hacer los ajustes correspondientes en el Presupuesto General de la Nación, para dejar en el nuevo Ministerio de Justicia y del Derecho, los saldos disponibles libres de afectación presupuestal correspondientes,

DECRETA

**Artículo 1º.** Contracréditase los saldos no comprometidos en el presupuesto de Gastos del Ministerio del Interior - Gestión General en la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$12.830.427.555.75) para la vigencia fiscal de 2011 en los rubros y cuantías que a continuación se relacionan:

u

Continuación del Decreto "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2011"

CTA	SUB	OBJG	ORD	REC	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY			NACIONAL	PROPIOS	
<b>SECCION 3701</b>							
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>							
<b>UNIDAD 3701 01</b>							
<b>GESTION GENERAL</b>							
TOTAL PRESUPUESTO					12,830,427,555.75		12,830,427,555.75
A. FUNCIONAMIENTO					338,238,018.24		338,238,018.24
2					GASTOS GENERALES	54,855,200.00	54,855,200.00
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	54,855,200.00	54,855,200.00
				10	RECURSOS CORRIENTES	54,855,200.00	54,855,200.00
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	283,382,818.24	283,382,818.24
3	2	1	41		FONDO PARA LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS	283,382,818.24	283,382,818.24
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,749,438.24	7,749,438.24
				15	DONACIONES	275,633,380.00	275,633,380.00
C					<b>INVERSIÓN</b>	12,492,189,537.51	12,492,189,537.51
211	1000	3			ANALISIS , DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA EN BOGOTA D.C. - PREVIO CONCEPTO DNP	133,258,009.00	133,258,009.00
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	133,258,009.00	133,258,009.00
310	800	1			MEJORAMIENTO ASITENCIA TECNICA Y APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERA EL PROGRAMA - PREVIO CONCEPTO DNP	383,085,534.00	383,085,534.00
				16	FONDOS ESPECIALES	383,085,534.00	383,085,534.00
410	800	1			DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	430,862,735.00	430,862,735.00
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100,000,000.00	100,000,000.00
				15	DONACIONES	330,862,735.00	330,862,735.00
410	800	2			ESTUDIOS ANALISIS Y PREVENCION DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACION SEXUAL CONTRA LA MUJER Y MENORES DE 18 ANOS EN 5 REGIONES DE COLOMBIA - PREVIO CONCEPTO DNP	12,908,565.00	12,908,565.00
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12,908,565.00	12,908,565.00
520	800	4			IMPLANTACION , ASISTENCIA Y APOYO DE LAS CASAS DE JUSTICIA - PREVIO CONCEPTO DNP	301,608,511.03	301,608,511.03
				16	FONDOS ESPECIALES	301,608,511.03	301,608,511.03
520	800	7			APOYO AL FORTALECIMIENTO E INSTITUCIONALIZACION DE LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN COLOMBIA - PREVIO CONCEPTO DNP	30,898,428.00	30,898,428.00
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30,898,428.00	30,898,428.00
520	800	10			APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	10,452,301,300.48	10,452,301,300.48
				15	DONACIONES	10,452,301,300.48	10,452,301,300.48

Continuación del Decreto "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2011"

CTA	SUB	OBJG	ORD	REC	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY			NACIONAL	PROPIOS	
520	800	14			459,175,200.00		459,175,200.00
				14	PRESTAMOS DESTINACION ESPECIFICA	459,175,200.00	459,175,200.00
520	800	16			149,075,127.00		149,075,127.00
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	149,075,127.00	149,075,127.00
540	1000	2			139,016,128.00		139,016,128.00
				15	DONACIONES	139,016,128.00	139,016,128.00
					TOTAL CONTRACREDITO UNIDAD 3701 01	12,830,427,555.75	12,830,427,555.75
					MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTION GENERAL		

**Artículo 2º.** Con base en los contracréditos del artículo anterior, acreditanse los gastos del Ministerio de Justicia y del Derecho –Gestión General, en la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$12.830.427.555.75) para la vigencia fiscal de 2011 en los rubros y cuantías que a continuación se relacionan:

CTA	SUB	OBJG	ORD	REC	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP	PROY			NACIONAL	PROPIOS	
					<b>SECCION 1201</b>		
					<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>		
					<b>UNIDAD 1201 01</b>		
					<b>GESTION GENERAL</b>		
					TOTAL PRESUPUESTO	12,830,427,555.75	12,830,427,555.75
					A. FUNCIONAMIENTO	338,238,018.24	338,238,018.24
2					GASTOS GENERALES	54,855,200.00	54,855,200.00
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	54,855,200.00	54,855,200.00
				10	RECURSOS CORRIENTES	54,855,200.00	54,855,200.00
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	283,382,818.24	283,382,818.24
3	2	1	41		FONDO PARA LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS	283,382,818.24	283,382,818.24
				10	RECURSOS CORRIENTES	7,749,438.24	7,749,438.24
				15	DONACIONES	275,633,380.00	275,633,380.00
C					INVERSIÓN	12,492,189,537.51	12,492,189,537.51
211	1000	3			ANALISIS , DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA EN BOGOTA D.C. - PREVIO CONCEPTO DNP	133,258,009.00	133,258,009.00
				11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	133,258,009.00	133,258,009.00
310	800	1			MEJORAMIENTO ASITENCIA TECNICA Y APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERA EL PROGRAMA - PREVIO CONCEPTO DNP	383,085,534.00	383,085,534.00
				16	FONDOS ESPECIALES	383,085,534.00	383,085,534.00

Continuación del Decreto "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2011"

CTA PROG	SUB SUBP	OBJG PROY	ORD REC		APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
410	800	1		DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	430,862,735.00		430,862,735.00
			11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	100,000,000.00		100,000,000.00
			15	DONACIONES	330,862,735.00		330,862,735.00
410	800	2		ESTUDIOS ANALISIS Y PREVENCION DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACION SEXUAL CONTRA LA MUJER Y MENORES DE 18 ANOS EN 5 REGIONES DE COLOMBIA - PREVIO CONCEPTO DNP	12,908,565.00		12,908,565.00
			11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	12,908,565.00		12,908,565.00
520	800	4		IMPLANTACION , ASISTENCIA Y APOYO DE LAS CASAS DE JUSTICIA - PREVIO CONCEPTO DNP	301,608,511.03		301,608,511.03
			16	FONDOS ESPECIALES	301,608,511.03		301,608,511.03
520	800	7		APOYO AL FORTALECIMIENTO E INSTITUCIONALIZACION DE LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN COLOMBIA - PREVIO CONCEPTO DNP	30,898,428.00		30,898,428.00
			11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	30,898,428.00		30,898,428.00
520	800	10		APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	10,452,301,300.48		10,452,301,300.48
			15	DONACIONES	10,452,301,300.48		10,452,301,300.48
520	800	14		ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION NORMATIVA - SUIN DE COLOMBIA - PREVIO CONCEPTO DNP	459,175,200.00		459,175,200.00
			14	PRESTAMOS DESTINACION ESPECIFICA	459,175,200.00		459,175,200.00
520	800	16		APOYO A LA COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA APLICACION DE LA LEY 975 DE 2005 NACIONAL	149,075,127.00		149,075,127.00
			11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	149,075,127.00		149,075,127.00
540	1000	2		SERVICIO DE RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS PARA POBRES NACIONAL	139,016,128.00		139,016,128.00
			15	DONACIONES	139,016,128.00		139,016,128.00
				TOTAL CREDITO UNIDAD 1201 01 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTION GENERAL	12,830,427,555.75		12,830,427,555.75

**Artículo 3º.** El Ministerio del Interior, continuará ejecutando en lo pertinente las apropiaciones comprometidas por el Ministerio del Interior y de Justicia con anterioridad al presente Decreto. De igual manera se aplicará este procedimiento para la ejecución de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales de las vigencias de 2010 y 2011.

**Artículo 4º.** Con el propósito de efectuar los ajustes necesarios en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adoptará los procedimientos correspondientes al registro y operatividad de la información presupuestal que se derive de la adopción del presente decreto.

✓

Continuación del Decreto "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2011"

Artículo 5º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

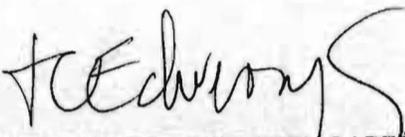
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los



10 OCT 2011

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN  
Ministro de Hacienda y Crédito Público